



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 30 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 4183 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía Municipal en que dispone que el funcionario(a) Ruben Araya Medina, Jorge Torres T. Grado 8 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:
Puerto Montt, para asistir a seminario taller, sobre emergencias y desastres, cultura prevencion y seguridad, desde el 07 al 10/07/10 .
Ruben Araya M.
- 2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Jorge Torres T.
3 días c/ pernoctar 07 al 10/07/10 = 33:554 x 3 = 118:668
Inscripcion 134:588
(traslado de Caldera /La Serena a Pto. Montt, via 295.982, C/U. aerea , por orden de compra)
- 3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes